



PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA
LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS - 2017

**ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO
DE LA COMPETENCIA LECTORA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JORNADA
ESCOLAR REGULAR DE LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS
2017**

1. Finalidad

Orientar las acciones de implementación del *Plan para el desarrollo de la Competencia Lectora* para lograr mejores aprendizajes en los estudiantes de las instituciones educativas de Educación Secundaria JER.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General:

- Desarrollar orientaciones para la implementación del *Plan para el desarrollo de la Competencia Lectora* sobre los propósitos y acciones de la propuesta y de las funciones a realizar de los coordinadores y formadores pedagógicos de las instituciones educativas JEC y focalizadas de JER.

2.2 Objetivos específicos:

- Realizar el seguimiento de las actividades y estrategias propuestas para el desarrollo del Plan a los docentes del área de Comunicación.
- Brindar asesoría y asistencia técnica a los docentes del área de comunicación en la ejecución de la sesiones taller haciendo uso del Kit de Comprensión lectora para desarrollar el Eje Lectura para los aprendizajes.
- Asesorar, acompañar a los docentes del área de Comunicación y la comunidad educativa en la promoción y ejecución de las estrategias relacionadas al Eje Lectura para la recreación.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónPLAN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA
LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS - 2017

3. Población objetivo de la intervención JER

La población objetivo de la intervención la conforman II.EE, docentes y estudiantes de Lima Metropolitana y Lima Provincia, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Coordinadores				4
LIMA METROPOLITANA				
Jornada Escolar Regular	Nro. IIEE	Nro. Docentes Comunicaci ón	Nro. Formadores (Cada Formador Visita a 30 docentes en dos Meses)	Nro. De Coordinado res
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	52	226	8	3
UGEL 02 RÍMAC	57	236	8	
UGEL 03 BREÑA	24	96	3	
UGEL 04 COMAS	58	219	7	
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	54	209	7	
UGEL 06 ATE	46	167	6	
UGEL 07 SAN BORJA	28	116	4	
Total general	319	1269	40	
LIMA PROVINCIAS				
Jornada Escolar Regular	Nro. IIEE	Nro. Docentes Comunicaci ón	Nro. Formadores (Cada Formador Visita a 30 docentes en dos Meses)	Nro. De Coordinado res
UGEL 08 CAÑETE	9	33	1	1
UGEL 09 HUAURA	10	36	1	
UGEL 10 HUARAL	5	21	1	
UGEL 15 HUAROCHIRÍ	3	10	0	
UGEL 16 BARRANCA	7	40	1	
Total general	34	140	6	
TOTAL	353	1409	50	4





PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA
LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS - 2017

4. Características del Coordinador Pedagógico y Formador Pedagógico para la asistencia técnica en el desarrollo de la competencia lectora.

4.1 Características profesionales:

- Confianza en sí mismo.
- Conocimiento de normas que regulan la carrera docente.
- Capacidad de Liderazgo ético y positivo.
- Crítico y reflexivo para acompañar adecuadamente la labor de los formadores.
- Creativo en la búsqueda de soluciones a las situaciones que se presentan.
- Domina las competencias priorizadas que deben fortalecerse en los docentes.
- Actitudes para el compromiso social.
- Comunicación oral clara.
- Conocimiento del Currículo Nacional.
- Conocimiento del enfoque del área de Comunicación.
- Herramientas y actitudes para realizar el acompañamiento.
- Utiliza efectivamente estrategias para el proceso de acompañamiento: conversar antes de la observación, observar, reflexionar a partir de lo observado.
- Conoce y utiliza estrategias para trabajar con grupos.
- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación Tics.

4.2 Características profesionales:

- Confianza en sí mismo.
- Liderazgo ético y positivo.
- Domina las competencias priorizadas que deben fortalecerse en los docentes.
- Actitudes para el compromiso social.
- Comunicación oral clara.
- Conocimiento del Currículo Nacional.
- Conocimiento del enfoque del área de Comunicación.
- Herramientas y actitudes para realizar el acompañamiento.
- Utiliza efectivamente estrategias para el proceso de acompañamiento: conversar antes de la observación, observar, reflexionar a partir de lo observado.
- Conoce y utiliza estrategias para trabajar con grupos.
- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación Tics.





PERÚ

Ministerio
de Educación

5. Descripción de la intervención

5.1 ¿Por qué la competencia lectora?

El año 2015, la Unidad de Medición de Calidad dio inicio a la Evaluación Censal de estudiantes (ECE) de 2do grado en las áreas de comunicación y matemática. Los resultados que se obtuvieron en la competencia lectora del área de comunicación son: el 14.7% de estudiantes alcanzó resultados **Satisfactorios**, el 22,6% muestran resultados **En proceso**, el 39,0% muestran resultados **En inicio**, el 23,7% se encuentra **Previo al inicio**.

Luego, en la evaluación ECE aplicada el año 2016, los resultados en la competencia lectora son: 14.3% de estudiantes alcanzó resultados **Satisfactorios**, el 27,5% muestran resultados **En proceso**, el 37,7% muestran resultados **En inicio**, y el 20,5% se encuentra **Previo al inicio**. A partir de estos datos se observa que se logró reducir el porcentaje de estudiantes en los niveles Previo al inicio y En inicio de 62,7 a 58.2%, sin embargo, aún existe un alto porcentaje de estudiantes que se mantienen en estos niveles (Previo al inicio y En inicio).

Relacionando ambas evaluaciones, se observa que al reducir el porcentaje en los niveles Previo al inicio y En inicio se logra incrementar el nivel En proceso de 22,6% a 27,5%. Pero, no sucede lo mismo en el nivel satisfactorio debido que hay una reducción del 0,4%.

Con la finalidad de optimizar la calidad del servicio educativo, de mejorar los bajos logros de aprendizaje de los estudiantes obtenidos en la ECE y logren desarrollar las competencias y capacidades en otras áreas curriculares, el Ministerio de Educación mediante RM N° 627-2016-MINEDU, Norma técnica para el desarrollo del año escolar 2017, establece:

- dar continuidad a cuatro líneas de acción, una de ellas es la *Mejora de la calidad de los aprendizajes*, debido que los aprendizajes de los estudiantes es el foco de atención del sistema educativo.
- consolidar prácticas de la IE que buscan generar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes en cinco compromisos de gestión escolar, entre ellos: *el Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes y el Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica en las IIEE* de Educación Básica. El primero consiste en analizar y reflexionar sobre los resultados de la ECE y establecer objetivos y metas para la mejora y progreso de los estudiantes; el segundo, planificar visitas para el acompañamiento de cada docente y reuniones de interaprendizaje para la evaluación y análisis de los logros de aprendizaje y toma de acciones para mejora.





PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA
LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS - 2017

Sin embargo, la emisión y publicación de la continuidad de las Líneas de Acción del Sector Educación, los Compromisos de Gestión Escolar establecidos en la norma técnica y la distribución de los recursos educativos no es suficiente para que las DRE/UGEL e Instituciones Educativas lo instauren en su práctica pedagógica. En este sentido es necesario que la Dirección de Educación Secundaria desarrolle estrategias que permitan su implementación, seguimiento y evaluación.

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, artículo 113, establece como funciones de la Dirección de Educación Secundaria: literal “a” Formular las políticas, planes, componentes pedagógicos de los modelos de servicio educativo y demás documentos normativos de la Educación Secundaria; literal “b” Implementar, monitorear y evaluar articuladamente las políticas, planes, modelos de servicio educativo y documentos normativos de educación secundaria; literal “e” Diseñar y determinar el uso pedagógico de los recursos educativos – pedagógicos y tecnologías de la información en la educación secundaria, en coordinación con el órgano competente y en el literal “g” Brindar asistencia técnica en materias de su competencia, en coordinación con el órgano competente.

Por tal motivo, en el marco de la Mejora de la Calidad de los Aprendizajes y de las funciones que establece el ROF del Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Secundaria ha proyectado implementar el **“Plan para el desarrollo de la competencia lectora”** en IIEE focalizadas de Jornada Escolar Regular de Lima Metropolitana y Lima Provincias, IIEE de Jornada Escolar Completa de todo el país y las IIEE de Secundaria Rural debido que la lectura es una herramienta útil que nos posibilita satisfacer necesidades concretas y participar en nuestro entorno social inmediato y más amplio. Asimismo, al involucrarse con la lectura, el estudiante contribuye con su desarrollo personal, además de conocer e interactuar con contextos socioculturales distintos al suyo.

En este marco se requiere fortalecer las capacidades pedagógicas de las/los docentes del área de comunicación de las IIEE seleccionadas, para desarrollar las capacidades de la competencia lectora de los estudiantes de secundaria, por lo que se ha previsto realizar Talleres de Asesoría pedagógica y asistencia técnica a los docentes de aula para ejecutar el Plan, considerando dos Ejes: **Lectura para los aprendizajes y Lectura para la recreación**, dirigido a todos los docentes de las IIEE focalizadas JER de Lima Metropolitana y Lima Provincias, JEC y SR.

En este documento se precisa de qué manera se concretará el **“Plan para el desarrollo de la competencia lectora”** en las instituciones educativas de Jornada Escolar Regular.





5.2 ¿Cómo se impulsará el Plan de desarrollo de la competencia lectora?

Se impulsará y promoverá el desarrollo de la Competencia Lectora en los estudiantes de las IIEE focalizadas de Jornada Escolar Regular, involucrando la participación de toda la comunidad educativa, a través de dos ejes:

5.2.1 Eje 1: Lectura para los aprendizajes: busca mejorar los aprendizajes en comprensión lectora a través del uso del Kit de Comprensión Lectora en las tres (3) horas lectivas del área de Comunicación.

Para desarrollar la competencia lectora y asistir a los docentes de las instituciones educativas para mejorar su desempeño en el aula, se realizarán talleres mediante la estrategia de capacitación en cascada, asimismo se realizará asistencia técnica personalizada y Grupos de interaprendizaje (GIA) que promuevan el desarrollo de estrategias de lectura.

El **Kit de Comprensión Lectora** contiene un manual para el docente y un cuaderno para el estudiante. El manual se compone de 20 sesiones taller para desarrollar estrategias didácticas sobre la base del enfoque por competencias, el enfoque comunicativo y la perspectiva cognitiva y sociocultural. Asimismo, este manual contiene las guías de respuestas para cada ficha. En cambio el cuaderno se compone de 20 fichas de lectura. Cada ficha de lectura está dividida en tres secciones **"Aprendemos", "Practicamos" y Extensión"** y en ellas se abordan textos de diferente temática, tipo, formato y género para ser desarrollado en tres (3) horas pedagógicas.

5.2.2 Eje 2: Lectura para la recreación: busca promover la lectura en las II.EE. a través de estrategias recreativas y participativas en la comunidad educativa. Cada escuela debe elegir dos de las estrategias propuestas para este propósito. Dos de ellas están dirigidas a activar las bibliotecas escolares de las instituciones educativas, y las otras tres, pueden ser desarrolladas en las sesiones de clase por el docente de Comunicación.

Las Instituciones Educativas deben elegir dos de estas estrategias para desarrollar el Eje Lectura para la recreación. A continuación se describen brevemente cada una de ellas:

Estrategias para activar y dinamizar las Bibliotecas institucionales:

1. Quiosco lector

En un quiosco se presentan revistas y periódicos a los estudiantes y se les invita a participar de ella durante la hora del recreo u otros espacios que se determinen. Luego, el docente de Comunicación u otra área puede pedir que comente en grupos de estudiantes, o para el aula en general, los textos que se leyeron.

2. El carrito lector

De acuerdo a un cronograma establecido en el colegio, cada aula recibe la visita del carrito lector, que le ofrece a los estudiantes libros de distintos títulos para que lean uno que llame su atención en un tiempo estimado de 15 a 30 minutos. La o el docente toma nota de aquellos textos que leen los estudiantes para que pueda hacer el seguimiento lector. La siguiente visita el estudiante pueda continuar leyendo. Previamente la o el docente ha presentado los títulos y algunas breves reseñas a los estudiantes para establecer un rol de lecturas entre todos. Los estudiantes, han elegido tres o cuatro títulos para el año.

**Estrategias para realizar la mediación lectora en las aulas:****1. Cuenta cuentos (Narración oral)**

Comparten en el grupo historias, leyendas, cuentos que hayan sido transmitidos por sus familiares y otros miembros de la comunidad. Se elige uno y se comparte con el resto de compañeros. Se preparan para presentarla al aula.

Variante: Un actor de la comunidad, padre de familia, yachachic apu, entre otros, relatan una historia en el aula.

2. Lectura en voz alta (Roll model)

Revisan los textos de la Antología literaria y eligen uno para leerlo animadamente al aula. Ensayan la lectura en voz alta, las pausas, tonos de voz y cortes para hacer predicciones y hacer participar al público.

Variante: Pueden leer solo en voz alta sin participación del público.

3. Tertulia literaria

Es una conversación amigable sobre un texto literario leído por un grupo de personas. Es un espacio que favorece la charla compartida, abierta y espontánea, donde todas las opiniones son importantes y todo el grupo se enriquece de las diferentes impresiones y aportes que se dan. Desarrolla habilidades sociales como la lectura, la expresión, el respeto a las opiniones de los demás.

5.3 ¿Qué componentes forman parte del Plan de desarrollo de la competencia lectora?

Las principales actividades a desarrollar dentro del *Plan para el desarrollo de la competencia lectora* que se ha previsto implementar en las IIEE focalizadas de Jornada Escolar Regular consisten en:

- a. **Capacitación y formación:** Fortalecer las competencias y capacidades de los docentes del área de comunicación de las IIEE para los propósitos del plan y brindar de estrategias a los docentes en el desarrollo de los dos ejes propuestos. Estas acciones serán llevadas a cabo por los Formadores pedagógicos de comunicación, quienes realizarán talleres de capacitación y modelado de las sesiones taller.
- b. **Asistencia técnica pedagógica:** Asesorar y brindar asistencia técnica pedagógica personalizada a los docentes del área de Comunicación de las escuelas asignadas entre junio a diciembre. Esta asesoría tendrá una duración de dos horas de observación en aula y dos horas de reflexión sobre la práctica a través del diálogo crítico reflexivo. Asimismo, a través de **Grupos de Interaprendizaje – GIA**) se promoverá el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas a través de la revisión, reflexión y socialización de su práctica educativa.
- c. **Materiales:** Dotación del KIT de Comprensión lectora que está constituido por un Cuaderno de Trabajo de Comprensión lectora, un Manual de sesiones y una guía de corrección para el docente, además de videos con sesiones modeladas y con estrategias para la promoción de la lectura.
- d. **Seguimiento:** Se aplicará una prueba de entrada y salida a los estudiantes de 1° a 5° de Secundaria, así como el uso de aplicativos para realizar un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en el desarrollo de la competencia lectora a fin de tomar acciones de mejora en el proceso.



PERÚ

Ministerio
de Educación

5.3 Funciones de los Coordinadores y Formadores pedagógicos en el Plan para el desarrollo de la Competencia Lectora

Funciones del Coordinador Pedagógico

- Brinda asistencia técnica y coaching a los Formadores Pedagógicos en la implementación del Plan para el desarrollo de la competencia lectora.
- Participa en las reuniones convocadas por la coordinación pedagógica del MINEDU, para coordinar la ejecución de actividades vinculadas a las estrategias de implementación del Plan de desarrollo de la competencia lectora.
- Orienta la elaboración del plan de acompañamiento del Formador Pedagógico y verifica el cumplimiento del cronograma de visitas establecido para cada docente a las Instituciones Educativas.
- Realiza la intervención coordinada con los equipos de especialistas de la DRE Y UGEL desde el enfoque territorial.
- Elabora un plan de acompañamiento y verifica el cumplimiento del cronograma de visitas de cada docente en las II.EE focalizadas del formador pedagógico.
- Asesora y acompaña a los formadores pedagógicos en las actividades ejecutadas por las IIEE para implementar el Kit de comprensión lectora y estrategias sobre la mediación lectora en las II.EE.
- Coordina acciones de fortalecimiento de la intervención a partir del reporte de necesidades, dificultades que se presentan en las instituciones educativas, valiéndose de las fortalezas identificadas en otras instituciones.
- Participa en dos talleres de capacitación realizadas por el MINEDU sobre la implementación del Kit de comprensión lectora (Sesiones, fichas, guías de revisión y pruebas) y sobre estrategias para la Mediación lectora.
- Coordina con los formadores el uso de aplicativos de parte de los docentes para registrar el progreso de los estudiantes de la II.EE a fin de reflexionar en el proceso sobre los avances y dificultades de sus aprendizajes y realizar los ajustes pedagógicos necesarios para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Coordina con los Formadores un cronograma de recojo de información de los aprendizajes de los estudiantes utilizando un aplicativo para la sistematización de los resultado por cada IIEE focalizada.
- Acompaña una vez al mes a los formadores pedagógicos en una de las actividades de la implementación (observaciones en aula de 02 horas pedagógicas, grupos de interaprendizaje y talleres) para dar asistencia pedagógica, a fin de garantizar la intervención pertinente que conlleve a mejorar los resultados en los aprendizajes.
- Asesora y retroalimenta la asistencia técnica pedagógica del formador, reflexionando sobre la práctica desarrollada, las evidencias recogidas, las estrategias de apoyo para fortalecer la práctica y los compromisos a asumir para la mejora de los aprendizajes en los estudiantes.
- Genera espacios de reflexión sobre el rol del acompañante, propiciando la autoevaluación y la autorregulación de las acciones realizadas en la asesoría y acompañamiento a los docentes y directivos.
- Organiza y sistematiza información recogida por los formadores y las reporta a las instancias correspondientes.
- Evalúa las actividades realizadas en el proceso de la implementación de las dos estrategias seleccionadas y proponer acciones de mejora.
- Sistematiza prácticas pedagógicas positivas identificadas con los Formadores Pedagógicos para compartirla con otros docentes y escuelas.





PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA
LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS - 2017

Funciones del Formador Pedagógico

- Participa en dos talleres de capacitación realizadas por el MINEDU sobre la implementación del Kit de comprensión lectora (Sesiones, fichas, guías de revisión y pruebas) y sobre estrategias para la Mediación lectora.
- Visita a las IIEE asignadas para recabar insumos para el diseño del Plan de acompañamiento, así como, registrar un directorio de todos los docentes del área de Comunicación que recibirán la asistencia técnico pedagógico.
- Elabora un plan de acompañamiento y el cronograma de visitas a los docentes del área de Comunicación de las Instituciones Educativas asignadas.
- Interactúa con los diferentes actores de la escuela, coordinando y generando espacios de diálogo para plantear acciones conjuntas en favor de la motivación y promoción de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora durante el proceso de asesoría técnico pedagógico.
- Realiza la réplica de los talleres de Capacitación a los docentes de Comunicación de las IIEE focalizadas que implementarán el Plan para el desarrollo de la competencia lectora. Estos tendrán una duración de tres (3) días y se realizan en contra horario y en dos momentos: Uno antes de iniciar el Plan y otro durante la ejecución del Plan.
- Coordina con los directivos y los docentes del área de Comunicación el uso de aplicativos para registrar el progreso de los estudiantes de la II.EE a fin de reflexionar en el proceso sobre los avances y dificultades de sus aprendizajes, y realizar los ajustes pedagógicos necesarios para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Motiva e incentiva al docente la búsqueda de formas o alternativas de solución a las dificultades encontradas en el proceso de acompañamiento, relacionadas con las condiciones para las interacciones, uso de recursos y herramientas curriculares y aplicación de estrategias.
- Identifica docentes líderes del área de comunicación en cada IE en coordinación con el Director para que asuma el rol de Coordinador Pedagógico del área y genere los espacios de acompañamiento interno y transferencia de la implementación de la estrategia.
- Brinda asistencia técnico pedagógica a los docentes del área de Comunicación para la mejora de las estrategias de la competencia lectora. El número de docentes aproximados que tendrán a su cargo son 30, los cuales recibirán una visita cada dos meses. Asimismo, identifica los docentes con mayor necesidad de asistencia pedagógica para brindarle más de una visita al mes.
- Organiza su intervención a las escuelas en dos momentos. El primero para acompañar al docente en el aula observando su clase y un segundo momento realiza la asistencia técnica pedagógica retroalimentando o reflexionando sobre su práctica en dos horas pedagógicas o más según sea la necesidad de atención del docente observado. En caso de que no pueda realizar la retroalimentación pedagógica directa, el formador puede excepcionalmente realizar una asesoría a través del SKYPE, previa coordinación con el docente sobre la hora y fecha de este encuentro virtual. Esto solo se realizará siempre y cuando el docente cuente con los recursos tecnológicos para efectuar esta acción. La duración de esta asesoría comprende entre una a dos horas cronológicas.
- Registra en el cuaderno de campo los logros, dificultades y acuerdos establecidos con los docentes, así como las situaciones pedagógicas que requieran mayor atención. En base a ello, toma la determinación de acompañar con mayor frecuencia a aquellos docentes que lo requieran.
- Realiza Grupos de interaprendizaje (GÍA) institucionales con los docentes del área de comunicación en dos (2) momentos entre los meses de junio a noviembre, con una duración de dos horas como mínimo.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónPLAN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA
LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS - 2017

- Realiza Grupos de interaprendizaje (GIA) interinstitucionales entre docentes del área de Comunicación de distintas IIEE correspondientes a la unidad territorial en una (1) fecha convenida entre los actores, entre los meses de junio a noviembre, con una duración de cuatro (4) horas.
- Realiza reuniones con el personal directivo y docentes para coordinar la selección y ejecución de dos estrategias de las cinco que se proponen en el Eje "Lectura para la recreación".
- Asesora y acompaña a los directivos y docentes para la planificación y ejecución de las dos estrategias seleccionadas sobre la promoción de la lectura en la IIEE correspondiente al Eje 2: Lectura para la recreación.
- Evalúa las actividades realizadas en el proceso de la implementación de las dos estrategias seleccionadas y proponer acciones de mejora.
- Organizar y sistematizar información recogida y las reporta a las instancias correspondientes.

5.5 ¿Qué es la asistencia técnica pedagógica?

Es el servicio que ofrece el Formador Pedagógico a los docentes que visita regularmente varias instituciones educativas, se reúne con los directivos y los docentes del área de Comunicación con el fin de brindarles asistencia técnico pedagógica como parte de implementación del Plan para el desarrollo de la Competencia lectora para mejorar los aprendizajes en los estudiantes de las instituciones educativas de Educación Secundaria de Jornada Escolar Regular (JER)

El Formador pedagógico toma como punto de partida la experiencia y los saberes del docente del área de Comunicación, para construir nuevas experiencias a partir de la reflexión crítica sobre su práctica pedagógica, de la revisión sobre la didáctica de la enseñanza aprendizaje de la comprensión lectora y las estrategias de promoción de la lectura en las IIEE focalizadas, para motivarlo a asumir compromisos que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Frecuencia y horas de visita de los formadores pedagógicos

Asistencia técnico pedagógica			
Formas de intervención	Cantidad	Responsable	Horas de capacitación
Visita a la IIEE	Visita al docente Un promedio de 3 visitas por docente entre junio y noviembre (una diagnóstica, dos personalizada y una de cierre.	Docente formador/ coordinador	2 horas de acompañamiento en el aula por visita.
	Visita al Directivo Un promedio de 4 visitas entre junio y noviembre.		2 horas de retroalimentación por visita.
Talleres de capacitación	Dos talleres de capacitación a los docentes de Comunicación	Docente formador/ coordinador	1 hora de duración cada visita
GIAS (Grupos de Interaprendizaje)	3 GÍAS entre junio y noviembre	Docente formador/ coordinador	2 talleres de 20 horas pedagógicas.
			2 a 4 horas como promedio de duración de cada GÍA





PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA
LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS - 2017

De la asesoría en el aula:

Antes:

- Coordina las visitas opinadas de asesoría técnico pedagógica con los docentes del área de Comunicación, para ello debe tomar en cuenta actividades programadas por la II.EE (aniversarios, paseos, jornadas, campañas, etc.) con la finalidad de evitar el cruce de actividades.
- Explica que las visitas a los docentes tendrán una duración de tres horas pedagógicas, dos horas de observación de aula y una hora promedio para realizar la reatrolimentación. Se recomienda uso de la tecnología para asesorar a aquellos que no reciben asistencia técnica pedagógica directa. Esto se realiza siempre y cuando haya consentimiento del docente.

Durante:

- Se presenta al personal directivo para dar inicio a las actividades de formación.
- Observa sesiones de aprendizaje según cronograma para recoger información que le permita realizar los procesos de reflexión de su práctica. En la primera sesión observada diagnostica las necesidades del docente para darle atención diferenciada.
- Registra en la ficha de seguimiento los hechos, las interacciones relevantes que se dan en el proceso de enseñanza y aprendizaje (evitando dar juicios personales) y las relaciones entre los elementos que componen los materiales (ficha de trabajo) y la coherencia de la ejecución de la sesión según los propósitos de aprendizaje establecidos.
- Identifica fortalezas, debilidades, contradicciones, vacíos disciplinares, claridad conceptual, creencias e indaga sobre los motivos por los cuales procede el docente, para luego utilizarlos durante la reflexión sobre la práctica del docente.

Después:

- Utiliza el **enfoque crítico reflexivo** para ayudar al docente a descubrir los supuestos y creencias que están detrás de su práctica pedagógica, generando procesos de autoevaluación y autorregulación con preguntas y repreguntas sobre los propósitos, el desarrollo de la sesión, la retroalimentación con los estudiantes, las formas en cómo se ha utilizado el material pedagógico, entre otros, que lo ayuden a identificar logros, dificultades, fortalezas y debilidades, y aquello que le permita mejorar su práctica pedagógica.
- Fortalece aspectos pedagógicos brindando recomendaciones, asistencia y alcances relacionados con la competencia lectora y sus estrategias.
- Genera acuerdos y compromisos con el docente, producto de la reflexión establecida.





PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA
LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS - 2017

5.6. Actividades específicas que ejecutará para la implementación de la Competencia Lectora

5.6.1 Implementación del Eje 1 Lectura para los aprendizajes

- a. **Participación en los dos talleres de capacitación** del MINEDU sobre la implementación del Kit de comprensión lectora (Sesiones, fichas, guías de revisión y pruebas) a ejecutarse:
 - **Primer Taller:** Del 5-6 de junio 2017/ 15 al 24 de junio 2017
 - **Segundo Taller:** Del 21 al 25 de agosto de 2017.
- b. **Réplica de los Talleres de Capacitación con docentes** de Comunicación de sus redes territoriales. Se realizarán dos talleres, cada uno tendrá una duración de cinco (3) días y se realizan en contra horario. Las fechas aproximadas pueden ser:
 - **1er taller de réplica:** Julio 2017 (Fichas 1 al 5)
 - **2do taller de réplica:** Setiembre 2017 (Fichas 11 al 15)
- c. **Asesoría y orientación para la aplicación y procesamiento de información de las pruebas de entrada y salida.**
Las pruebas serán muestrales y estarán bajo la responsabilidad de Acompañamiento, monitoreo y evaluación (AME-Minedu). En coordinación con los directivos y los docentes del área de Comunicación, se establece las coordinaciones para la aplicación de las pruebas.
- d. **Identificación de docentes líderes:** Diálogo con el Director para la elección de un docente del área de comunicación que asuma el rol de Coordinador Pedagógico del área y genere los espacios de acompañamiento interno y transferencia de la implementación de la estrategia. A fines del mes de julio, ya debe haber identificado al docente líder por II.EE.
- e. **Observación en aula:** 02 horas pedagógicas para recoger información sobre el desarrollo de la sesión planificada, el uso de la ficha de parte de los estudiantes y los resultados en los aprendizajes.
- f. **Asesoría y retroalimentación de la práctica docente:** 02 horas cronológicas para ejecutar la asistencia técnica, reflexionando sobre la práctica desarrollada, las evidencias recogidas, las estrategias de apoyo para fortalecer la práctica y los compromisos a asumir para la mejora de los aprendizajes en los estudiantes.
- g. **Grupos de interaprendizaje (GÍA) institucionales:** se realizan al interior de la institución educativa. Realiza dos (2) entre el mes de julio al mes de noviembre. Su duración es de dos horas como mínimo. Participan los docentes del área de Comunicación y los docentes de otras áreas de Comunicación.
- h. **Grupos de interaprendizaje (GIA) interinstitucionales:** Se realiza entre docentes de Comunicación de distintas IIEE correspondientes a la unidad territorial. Realiza una (1) entre el mes de julio al mes de noviembre. Su duración es de cuatro horas (4).

5.6.2 Implementación del Eje Lectura para la recreación

- a. **Reuniones con el personal directivo y docente:** Coordinaciones para selección de dos actividades propuestas en el Eje 2 Lectura para la recreación, **relacionada** con la Promoción de la lectura en las instituciones educativas.
- b. **Asesoría y acompañamiento** a los directivos y docentes para la ejecución de dos estrategias seleccionadas para el Eje Lectura para la recreación en la II.EE.
- c. **Evaluación de las estrategias implementadas:** revisar las actividades realizadas en el proceso de la implementación de las estrategias elegidas para realizar tomar acciones que permitan ajustarlas y mejorarlas.

